



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Viernes, 22 de septiembre de 1967

Núm 219

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacción

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.740

#### Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

Esta Junta Provincial, conforme al artículo 13, párrafo 6, del Decreto de 20 de julio de 1967, celebrará sesión pública y solemne, con objeto de proceder a la proclamación de candidatos para la elección de Procuradores en Cortes de representación familiar, el próximo día 25 de septiembre, a las diez horas de la mañana, en el palacio de la Audiencia Territorial.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1967.  
El Presidente, Martín Rodríguez.

ches "Seat-600", aparcado en el Parque de Primo de Rivera el día 24 de agosto pasado, y del que sustrajeron 200 pesetas y un destornillador, y del aparcado en el barrio de las Delicias, del que sustrajeron una linterna y un juego de destornilladores, a fin de recibirles declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario núm. 335 de 1967, sobre robo. Asimismo se les hace por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Luis Arrazola.—El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.670

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 345 de 1967, instado por don José-María Barraca Sipán, representado por el Procurador señor G. Anadón, contra don Cipriano Royo López, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una prensa hidráulica, con motor eléctrico de 7,5 CV, número 3.443, y

otro motor de gasoil para accionar el pistón; en 125.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, con la rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández (con domicilio en calle Luz, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.681

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 308 de 1967, instado por don Florencio Avelanas, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Cipriano Royo López, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.657

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Arrazola García, en funciones de Juez de instrucción del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente llama, cita y emplaza de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a los propietarios de los co-

Una camioneta marca "Peugeot", matrícula NA-6.090; en 25.000 pesetas.

Un coche "Seat 600", Z-32.174; en 38.000 pesetas.

Suma total, 63.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, con la rebaja del 25 por 100 por ser segunda subasta. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (domiciliado en carretera Castellón, número 49), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.689

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 68 de 1967, instado por don Juan-José Sopena Marco, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Juan Gijó Brito, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un camión marca "Pegaso-165", matrícula Z-31.715; en 225.000 ptas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (domiciliado en avenida Madrid, 206), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Torres.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.686

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 412 de 1967, instado por don Pedro García Fajardo, representado por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Luis Escusol, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Cien pares de zapatos, de señora, diferentes tamaños y modelos; valorados en 10.000 pesetas.

El derecho de traspaso del local de negocio destinado a tienda de zapatería, sita en el número 70 de la avenida de Madrid, de esta ciudad; valorado en 20.000 pesetas.

Total, 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 21 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (domiciliado en avenida Madrid, 70), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Torres.—El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 4.653

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 456 de 1966, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Pedro Giralt Bertrán, representado por el Procurador don Florencio Casanova, contra don Antonio Moreno González (Miguel Servet, número 15), se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez,

y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subasta, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 120 y 151, correspondientes a los días 24 de mayo y 1.º de julio de 1967.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de octubre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, once de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.718

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 305 de 1965, instado por Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don José-Luis Giménez Arjona (A. Rojas, 48), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor marca "Kyoto", 19 pulgadas, con UHF y con su voltímetro; en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 17 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de Dolores Alba, esposa del señor Giménez, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fermín González.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.723

## JUZGADO NUM. 2

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 540 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Djillali Bozouina, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 18 de octubre próximo y hora de las doce de su mañana (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.655

## JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 439 de 1967 ha recaído la sentencia que, literalmente copiada, dice así:

"Sentencia. —En Zaragoza a 7 de septiembre de 1967.— El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y el guardia municipal Angel Charles Toro, como denunciante, y José Moreno Expósito, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Moreno Expósito, como autor responsable de una falta de malos tratos de obra, a la pena de 500 pesetas de multa y reprobación privada o el arresto sustitutorio correspondiente, imponiéndole las costas del juicio. Deduciéndose testimonio de particulares para su remisión al Juzgado especial de Vagos por si estima la adopción de alguna medida prevista en la Ley.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Ortiz." (Rubricado).

Publicación.—Leida y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.687

## JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 470 de 1967 ha recaído la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. —En Zaragoza a 14 de septiembre de 1967.— El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Sorola Garrigas, como denuncias constan anteriormente, y resultante, y Antonio García Montón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias constan anteriormente y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio García Montón, como autor responsable de una falta de escándalo, a la pena de pesetas 500 de multa y reprobación privada y, como autor de otra falta de lesiones por agresión, a la pena de quince días de arresto menor, imponiéndole las costas del juicio, absolviendo a Carlos Sorola Garrigas, por apreciarse en el mismo la eximente de legítima defensa, e indemnización al perjudicado de los gastos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto." (Rubricado).

Publicación.—Leida y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta

provincia expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.666

## JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en juicio de cognición número 137 de 1967, seguido ante este Juzgado a instancia de don Juan Herrera Ramo, contra don Félix Gabriel Techiker, en reclamación de 12.253,41 pesetas, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.— Zaragoza, 3 de junio de 1967.— Vistos por el señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad, los precedentes autos de cognición promovidos a instancia del Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en representación de don Juan Herrera Ramo, mayor de edad, casado, chófer, de esta vecindad, defendido por el Letrado don Pedro Hernández Montero, contra don Félix Gabriel, mayor de edad, casado, Ingeniero, domiciliado en Muel, en rebeldía, y resultando que por el Procurador, etc.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, en representación de don Juan Herrera Ramo, debo condenar y condeno a don Félix Gabriel a que le pague la cantidad de 12.253,41 pesetas, con expresa imposición de costas a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado declarado en rebeldía, por la forma dispuesta en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.— Ricardo Soto." (Rubricado).

Publicación.— Leida y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.— Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Concuerda lo transcrito con su original, a que me remito, y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado don Félix Gabriel, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce

de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Jesús Ortiz Ricol.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.678

### SINDICATO DE RIEGOS DE BULBUENTE

Este Sindicato de Riegos de Bulbiente celebrará Junta general en su domicilio local (Casa Consistorial), el día 29 de septiembre actual y hora de las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres treinta de la misma tarde en segunda.

Asuntos a tratar:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta anterior.
  - 2.º Resumen de cuentas del ejercicio económico hasta la fecha.
  - 3.º Construcción de un estanque para embalsar las aguas de la acequia Fuennueva.
  - 4.º Ruegos y preguntas.
- Bulbiente, 14 de septiembre 1967.  
El Presidente, José Clavería.

Núm. 4.706

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

#### Estaciones de Servicio

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace constar que en el día 14 de septiembre actual se ha presentado en nuestra central de Madrid la siguiente petición de permiso para construir una estación de servicio de tercera categoría:

Peticionario: Don Francisco Lorenzo Lorenzo.

Emplazamiento: Punto kilométrico 8,850 de la carretera N-330, de Zaragoza a Teruel.

Término municipal: Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Todos los titulares de estaciones de servicio ya autorizados o de peticiones presentadas en periodo de trámite, que se consideren afectados por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestras agencias comerciales o en las oficinas centrales de Madrid (paseo del Prado, número 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Núm. 4.671

### COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA DE FRESCANO

De acuerdo con lo que determina el artículo 44, capítulo 6.º, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 24 de septiembre y hora de las dieciséis en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después en segunda, siendo en este caso válidos los acuerdos que se tomen según el artículo 55.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación municipal, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2.º Examen y aprobación del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1968.
  - 3.º Memoria semestral presentada por el Sindicato.
  - 4.º Ruegos, proposiciones y preguntas.
- Fréscano, 12 de septiembre de 1967.  
El Presidente, Jesús Puértolas. — El Secretario, Jesús Gracia.

Núm. 4.672

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TARAZONA

Habiendo sido formalizado, conforme a los acuerdos del Cabildo y Asamblea plenaria, el reparto o padrón de contribuyentes para el cobro de los gastos de guarderío y demás cargas de la Hermandad para el año 1967, queda expuesta al público en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Finalizado el plazo de exposición y resueltas las posibles reclamaciones, los recibos serán puestos al cobro en la Recaudación de la Hermandad (sita en plaza la Seo, 9, de la ciudad), en periodo voluntario, a partir del día 1.º de octubre próximo hasta el 15 de noviembre de este año.

Pasada esta fecha, los deudores incurrirán en el apremio del 20 por 100, que se reducirá al 10 por 100 si satisfacen sus cuotas del 1 al 10 de diciembre próximo. Las horas de pago serán las mismas que rigen para el pago de los recibos de las contribuciones del Estado.

Tarazona, 15 de septiembre de 1967.  
El Presidente, Daniel Murillo.

Núm. 4.720

### HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

#### Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verdura, frutas, leche, etc.), para el mes de noviembre del presente año, se celebrará convocatoria el día 17 del próximo mes de octubre, a las once treinta horas. Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 24, a la misma hora.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1967.— El Presidente, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones